

# El Parlamento de Berlín



Abgeordnetenhaus **BERLIN**

## En el corazón de Berlín

La Cámara de Diputados de Berlín, situada junto a la línea que seguía el antiguo Muro de Berlín, se encuentra hoy en día en el centro de la ciudad reunificada. Junto con el Martin-Gropius-Bau, la Topographie des Terrors (Topografía del Terror) y el Consejo Federal (Bundesrat) forma un llamativo contraste con el ambiente de la moderna Potsdamer Platz.


### Contacto

Abgeordnetenhaus von Berlin  
Niederkirchnerstraße 5  
10117 Berlin  
Teléfono: 030 / 2325-1060  
Fax: 030 / 2325-2068  
[www.parlament-berlin.de](http://www.parlament-berlin.de)

### Conexiones del transporte público

 Anhalter Bahnhof  
  Bahnhof Potsdamer Platz  
 M 29, M 41, M 48, M 85, M 300

### Horario de apertura

Lunes-viernes 9.00 - 18.00 h  
 Instalaciones accesibles para personas con discapacidad.



## Estimados visitantes:



Ralf Wieland, Presidente de la Cámara de Diputados de Berlín

La Cámara de Diputados de Berlín es el centro político de la ciudad, el lugar en el que se toman muchas decisiones importantes para todos los berlineses. Y es una casa de puertas abiertas. Por este motivo, me complace invitarles a visitar el lugar en el que sesiona el Parlamento de Berlín, en el edificio del antiguo Parlamento de Prusia.

Aproveche la oportunidad de participar en una de nuestras visitas guiadas por las instalaciones. Reserve un asiento de visitante para presenciar en directo una de las sesiones públicas del pleno o de alguna de las comisiones. Visite nuestra exposición permanente y déjese llevar en un viaje en el tiempo a través de la evolución social y política de Berlín, desde mediados del siglo XIX hasta el presente. En nuestra página web encontrará información ampliada. Por último, y no por ello menos importante, también tendrá la oportunidad de conversar con sus representantes.

Saludos cordiales,

*R. Wieland*

# Un edificio con historia

El edificio del Parlamento de Prusia, actual sede de la Cámara de Diputados de Berlín, ha sido escenario de conflictos entre democracia y dictadura.

**1899** Inauguración del edificio de la Cámara de Diputados como sede de la Segunda Cámara, la cámara civil del Parlamento prusiano, diseñado y construido por el consejero de obras Friedrich Schulze.

**1918** Final de la Primera Guerra Mundial: abolición de la monarquía. El primer Congreso Nacional de Consejos se reúne en el edificio de la Cámara de Diputados y sienta las bases de la democracia parlamentaria, que en adelante será la forma de gobierno en Alemania. Como reacción inmediata a dicha reunión, la extrema izquierda funda el KPD (Partido Comunista Alemán) en la sala de ceremonias del Parlamento.

**1919–33** República de Weimar. Con el «Preußenschlag» (golpe de Estado en Prusia) en 1932, finalizó la era democrática de Prusia de forma brusca.

**1933** Últimas elecciones regionales, previamente manipuladas: los nacionalsocialistas se convierten en el grupo parlamentario más fuerte.

**Mayo de 1933** Última sesión del Parlamento de Prusia.

**1934** Tras la disolución del Parlamento, se traspasa el edificio a la fundación «Preußenhaus». Junio: se constituye el tristemente célebre «Volksgerichtshof» (Tribunal Popular).

**1936–45** El antiguo Parlamento de Prusia se convierte en casino de oficiales, tras las reformas del edificio ordenadas por Hermann Göring para convertirlo en «Haus der Flieger» (Casa de los Pilotos).



Sesión inaugural del Congreso Nacional de Consejos en la sala de plenos en 1918.

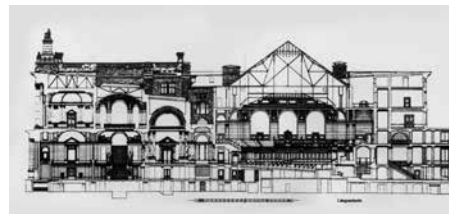
**1945** Durante los últimos días de la guerra el edificio sufre daños graves.

**1949–53** Después de la restauración llevada a cabo por orden de la administración militar soviética, se convierte en sede del primer gobierno de la RDA.

**1960** Reconstrucción del edificio del Parlamento como sede permanente de la Comisión de Planificación Estatal (Staatliche Plankommission). Lugar desde el que el Ministerio de Seguridad del Estado («Stasi») se dedicaba a interceptar conversaciones.

**1990** Poco después de la reunificación, la Cámara de Diputados decidió por unanimidad trasladar su sede al antiguo Parlamento de Prusia.

**1993** Tras unos trabajos de reforma efectuados en tiempo récord, la presidenta del Parlamento, la Dra. Hanna-Renate Laurien, inauguró la primera sesión en su nueva sede.



El arquitecto Friedrich Schulze diseñó el edificio del Parlamento al estilo del Alto Renacimiento italiano.

Aspecto  
en el año 1900



Manifestación en 1918



Transformación en  
la Casa de los Pilotos



1936

Oficina colectiva / RDA



Muro



Comienzo de  
reformas en 1991



# El Presidente, la Presidencia, la Mesa del Parlamento

El Presidente dirige y coordina el trabajo de la Cámara de Diputados asistido por la Presidencia y la Mesa, las cuales preside.

Tras un máximo de seis semanas después de las elecciones y bajo la presidencia del miembro de más edad, el Parlamento debe convocar una sesión constituyente para elegir al Presidente, a los vicepresidentes y a los vocales, y aprobar su reglamento.

El **Presidente** de la Cámara de Diputados ocupa una posición destacada; de acuerdo con el protocolo se le denomina el «berlinés supremo». Le corresponden las siguientes tareas:

- toma juramento al Alcalde Gobernador y a los miembros del Senado;
- dirige el funcionamiento de la Cámara de Diputados;
- ejerce el poder administrativo y la facultad de policía en el edificio;
- ejerce la representación del Parlamento;
- convoca y preside las sesiones de la Cámara de Diputados;
- examina todos los proyectos, mociones y consultas destinadas al Parlamento;
- sanciona las leyes aprobadas;
- es la máxima autoridad del personal en la administración parlamentaria.



Vicepresidenta  
Cornelia Seibeld (CDU)



Vicepresidenta  
Dra. Manuela Schmidt (Die Linke)



El Presidente Ralf Wieland (SPD) dirige una sesión plenaria

La **Presidencia** está integrada por el Presidente, dos vicepresidentes y varios vocales propuestos por los grupos parlamentarios y elegidos por la Cámara de Diputados. La Presidencia decide sobre todos los asuntos internos de la Cámara de Diputados que no estén reservados al Presidente.

A la **Mesa** le corresponde ayudar al Presidente en la dirección del trabajo parlamentario, particularmente en la preparación de las sesiones plenarias.

Además del Presidente y sus suplentes, la Mesa también está compuesta por miembros de las directivas de los grupos parlamentarios y diputados con una larga experiencia, como los jefes de los grupos.

La Mesa se reúne todos los martes antes de las sesiones plenarias. En principio no es un órgano deliberante, sino que se encarga de dar recomendaciones al Pleno. Como en dichos acuerdos participan representantes de todas las fracciones, el Parlamento no suele tener reparos en aceptarlos.

La Mesa funge también como instancia conciliadora entre los grupos parlamentarios, pues en caso de controversias busca el entendimiento y el consenso.

## El Pleno

El Pleno o la sesión plenaria es la sesión en la que se reúnen todos los parlamentarios, es decir, todos los representantes del pueblo elegidos en la Cámara de Diputados

Por norma general, las sesiones plenarias se realizan los jueves cada 14 días. Comienzan a las 10.00 h, pero si el orden del día incluye el presupuesto del Estado federado de Berlín, el Parlamento se reúne antes. Entre las competencias principales del Parlamento se encuentran la función legislativa, la aprobación del presupuesto, así como la elección y el control del Gobierno. Todo esto se lleva a cabo principalmente en el Pleno.

Por lo general, tras la apertura del Pleno por parte del Presidente comienza el **«Debate de actualidad»** sobre un tema de interés general. El tema es propuesto por un grupo parlamentario o por un mínimo de diez diputados. En caso de plantearse varios temas, la Cámara de Diputados será la encargada de elegir uno.



Las sesiones plenarias son públicas para todos los visitantes interesados. El servicio de visitas se encarga de realizar las reservas: Tel. 030 / 2325-1064 o en internet: [www.parlament-berlin.de](http://www.parlament-berlin.de), en el apartado «Service»

Después del Debate de actualidad se lleva a cabo el turno de preguntas. Cualquier miembro de la Cámara de Diputados tiene derecho a formular verbalmente una **pregunta espontánea** al Senado sin tener que presentarla por escrito. La pregunta debe formularse sin motivación alguna, ser breve y de interés general, además de propiciar una respuesta igualmente breve. Posteriormente se continúa con las llamadas «Prioridades», es decir, asuntos que los grupos parlamentarios desean resaltar especialmente en esa sesión.

Seguidamente comienzan las **primeras o segundas lecturas** de proyectos o proposiciones de ley. Los proyectos de ley son presentados por el Gobierno; las proposiciones de ley provienen del seno del Parlamento.

Mediante las **mociones**, el Parlamento busca incitar al Gobierno berlinés (Senado) a actuar de una manera determinada. De la misma manera, el Senado puede presentar **propuestas de deliberación** si considera que un tema debe ser tratado. Las comisiones debaten estas mociones o propuestas, cuya aprobación o denegación se decide en el Pleno.

Los **debates sobre los presupuestos** tienen una especial importancia. Tras semanas de deliberaciones en las comisiones especiales y en la comisión principal del Parlamento, el proyecto de presupuesto del Senado se somete a debate y aprobación en el Pleno.



Puede seguirse la sesión plenaria a través de las «actualizaciones en directo» o la webcam en la página [www.parlament-berlin.de](http://www.parlament-berlin.de).

# Los diputados

La Constitución de Berlín concede a los diputados, es decir al poder legislativo, una posición fuerte con respecto al Senado –el poder ejecutivo– para salvaguardar el orden legal.

Los diputados del Parlamento berlinés se consideran a sí mismos «parlamentarios a tiempo parcial» y, con frecuencia, siguen ejerciendo sus profesiones. Sin embargo, debido a las exigencias cada vez mayores en el trabajo de los representantes del pueblo, ha aumentado la cantidad de parlamentarios y parlamentarias que se dedican a sus funciones de manera exclusiva. Si bien es cierto que determinadas funciones en el servicio público no son compatibles con el mandato parlamentario y deben abandonarse durante el ejercicio del mismo.

Las **competencias** más importantes de los diputados son:

- La elección del Presidente o de la Presidenta
- La aprobación de leyes para el Estado federado de Berlín
- La aprobación del presupuesto
- El control del Gobierno
- La elección de los presidentes o presidentas de los tribunales regionales; de los miembros del Tribunal Constitucional; del presidente o presidenta del Tribunal de Cuentas; y del delegado o de la delegada para la Protección de Datos.

Para ejercer la función de control del Gobierno, en particular, los diputados cuentan con diferentes instrumentos:

- Preguntas escritas que cada diputado o diputada puede presentar al Senado
- Preguntas espontáneas en el Pleno
- Trabajo en las comisiones.



La Constitución de Berlín concede una gran importancia a la **independencia** de los parlamentarios y por esta razón consagra expresamente los siguientes derechos de protección:

- Inmunidad (solo es posible un procedimiento penal si es aprobado previamente por el Parlamento)
- Inviolabilidad (no es posible abrir un procedimiento judicial por declaraciones o votaciones realizadas durante el ejercicio del mandato), y
- Derecho de excusa de testimonio para diputados.

Para asegurar su independencia, los diputados reciben una **asignación** parlamentaria, llamada dieta, por el ejercicio de sus funciones. Sin estas dietas solo personas con alto poder adquisitivo o patrimonio podrían aceptar un mandato.

La elección, el estatus y los derechos y las obligaciones de los diputados están claramente definidos en la legislación: en la Constitución de Berlín, en la Ley Electoral del Estado federado y en la Ley sobre Diputados del Estado federado. El reglamento interno de la Cámara de Diputados contiene reglas complementarias.

# Los grupos parlamentarios

Los grupos parlamentarios constituyen la «espinas dorsal» del Parlamento y hacen posible un trabajo parlamentario eficiente

## CONSTITUCIÓN DE GRUPOS PARLAMENTARIOS

Dada la variedad de tareas políticas por realizar en el Parlamento se le exigiría demasiado a cada uno de los diputados si tuviera que familiarizarse con todos los temas. Por este motivo, los diputados que pertenecen al mismo partido se agrupan en un grupo parlamentario o fracción (= parte de un todo). Para formar un grupo parlamentario se necesita una cantidad mínima de diputados determinada legalmente. Esta y todas las demás disposiciones legales están fijadas en el reglamento interno del Parlamento y en la Ley sobre Grupos Parlamentarios.

## JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO

Los miembros de un grupo parlamentario eligen a una junta directiva de su seno; formada por el presidente o la presidenta, los vicepresidentes y el jefe o la jefa del grupo parlamentario. La junta directiva se encarga de preparar las sesiones del grupo parlamentario.

## TRABAJO DEL GRUPO PARLAMENTARIO

En el grupo parlamentario se determinan las líneas a seguir en el trabajo parlamentario de un partido, se comienzan iniciativas políticas y se elaboran las mociones y proposiciones de ley que se van a presentar en el Parlamento. En las sesiones de los grupos parlamentarios se debaten los diferentes puntos de vista sobre problemas de actualidad antes de fijar una postura común mediante un acuerdo del grupo. El o la portavoz correspondiente será el encargado o encargada de defender dicha postura según el tema. A través de sus portavoces los grupos parlamentarios no solo mantienen permanente contacto con la Presidencia, la Mesa y las comisiones del Parlamento, sino también con grupos e instituciones fuera del mismo.



160 diputados, 2 diputados sin grupo parlamentario

## CONSTITUCIÓN DE BERLÍN, ARTÍCULO 40

«(1) Un grupo parlamentario estará conformado por al menos un 5% de la cantidad mínima de diputados establecida en la Constitución. El reglamento interno establecerá otros detalles».

«(2) Los grupos parlamentarios asumen responsabilidades constitucionales de manera directa al actuar en su trabajo con sus propios derechos y obligaciones, como articulación autónoma e independiente de la representación popular, y fomentar la formación de la voluntad parlamentaria. En este sentido tienen derecho a una dotación adecuada. Los detalles que conciernen al régimen jurídico y la organización, así como los derechos y las obligaciones de los grupos parlamentarios serán regulados por la ley».

## LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE BERLÍN:

Grupo parlamentario del SPD  
Teléfono 030 / 2325-2222  
spd-fraktion@spd.parlament-berlin.de  
www.spdfraktion-berlin.de  
Presidente: Raed Saleh

Grupo parlamentario de la CDU:  
Teléfono 030 / 2325-2115  
mail@cdu-fraktion.berlin.de  
www.cdu-fraktion.berlin.de  
Presidente: Florian Graf

Grupo parlamentario de Die Linke:  
Teléfono 030 / 2325-2510  
kontakt@linksfraktionberlin.de  
www.linksfraktion-berlin.de  
Presidentes: Carola Bluhm y Udo Wolf

Grupo parlamentario Bündnis 90/  
Die Grünen:  
Teléfono 2325-2400  
gruene@gruene-fraktionberlin.de  
www.gruene-fraktionberlin.de  
Presidentes: Antje Kapek y Silke Gebel

Grupo parlamentario de la AfD:  
Teléfono 030 / 2325-2621  
info@afd-fraktion.berlin  
www.afd-fraktion.berlin  
Presidente: Georg Pazderski

Grupo parlamentario del FDP:  
Teléfono 030 / 2325-2322  
info@fdp-fraktion.berlin  
www.fdp-fraktion.berlin  
Presidente: Sebastian Czaja

# Las comisiones

Las reuniones de las comisiones constituyen el punto central del trabajo parlamentario, ya que aquí se realiza el trabajo especializado del Parlamento

El Parlamento designa una comisión especializada para cada área temática del Senado. Los grupos parlamentarios envían a las comisiones diputados que están especialmente familiarizados con el respectivo tema. Los miembros de las comisiones debaten sobre proposiciones y mociones remitidas por el Pleno. En cada caso particular, la respectiva comisión entrega al Pleno una recomendación para tomar una decisión. No obstante, la comisión también puede tratar temas de su ámbito de competencias por iniciativa propia.

## COMISIONES PERMANENTES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE BERLÍN

Comisión de Educación, Juventud y Familia

Comisión de Compromiso Cívico y Participación Ciudadana

Comisión de Asuntos Europeos y Federales, Medios

Comisión de Sanidad, Asistencia e Igualdad

Comisión de Interior, Seguridad y Orden

Comisión de Integración, Trabajo y Asuntos Sociales

Comisión de Tecnologías de la Información y Protección de Datos

Comisión de Asuntos Culturales

Comisión de Deportes

Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda

Comisión de Medio Ambiente, Tráfico y Protección Climática

Comisión de Defensa de la Constitución

Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, Reglamento Interior, Protección del Consumidor y Antidiscriminación

Comisión de Economía, Energía e Industria

Comisión de Ciencia e Investigación

Comisión principal

Subcomisión de Gestión y Control de la Participación

Subcomisión de Distritos

Subcomisión de Control Presupuestario

Subcomisión de Personal y Administración, así como Presupuesto Basado en el Producto y Gestión de Recursos Humanos

Subcomisión de Administración del Patrimonio

Comisión de Peticiones

La **Comisión de Peticiones** es la «defensora de los ciudadanos». Si un ciudadano o una ciudadana siente que ha sido tratado de manera injusta por la administración berlinesa, puede dirigir una queja a dicha comisión sin grandes trabas burocráticas, incluso a través de internet. La Comisión de Peticiones, a la cual pertenecen doce miembros en representación de todos los grupos parlamentarios, se encarga de investigar estas denuncias. La comisión está facultada para controlar las actuaciones de las autoridades e instituciones de Berlín. La Comisión de Peticiones de la Cámara de Diputados está a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas de Berlín. Teléfono: 030 / 2325-1476 Encontrará el formulario para presentar una **petición en línea** en la página [www.parlament-berlin.de](http://www.parlament-berlin.de).





## Comisión de investigación

La Cámara de Diputados puede constituir comisiones temporales de investigación para esclarecer irregularidades, situaciones controvertidas o escándalos políticos

Una comisión de investigación se designa para investigar solo una situación concreta. En las controversias políticas, es por lo general la oposición la que solicita la aplicación de este instrumento mordaz. Con él busca esclarecer o controlar la acción del Gobierno en un área determinada.

El Parlamento elige a un presidente o una presidenta de la comisión y a los demás miembros de la misma, así como a sus suplentes. La comisión debe tener entre sus miembros al menos a un representante de cada grupo parlamentario.

La comisión de investigación puede citar a testigos y expertos, y solicitar documentación al Gobierno regional.

Las sesiones de la comisión de investigación son públicas, salvo en casos excepcionales.

La comisión plasma los resultados de su trabajo en un informe o en informes provisionales que debe presentar a la Cámara de Diputados.

«La Cámara de Diputados tiene el derecho y, a petición de una cuarta parte de sus miembros, la obligación de constituir una comisión de investigación».

(Constitución de Berlín, artículo 48, apartado 1).

## Comisión de encuesta

Las comisiones de encuesta se constituyen para investigar desarrollos sociales futuros

El Parlamento constituye una comisión de encuesta cuando quiere ser informado ampliamente sobre un ámbito político o social antes de tomar decisiones importantes.

Asimismo, una cuarta parte de los diputados puede exigir la constitución de una comisión de encuesta. La comisión busca determinar la existencia de cambios o evoluciones en el ámbito social para poder reaccionar con iniciativas parlamentarias. El Parlamento puede designar como miembros de la comisión de encuesta tanto a parlamentarios como a expertos que no pertenezcan a la Cámara de Diputados. Por último, la comisión de encuesta comunica al Parlamento sus conclusiones en un informe final. Así, por ejemplo, en la XVII legislatura una comisión de encuesta se dedicó al tema «Nueva energía para Berlín».



# Elecciones a la Cámara de Diputados de Berlín

Las berlinesas y los berlineses con derecho a voto son llamados a las urnas cada cinco años, tal como establece la Constitución, para elegir un nuevo Parlamento del Estado federado según el principio de la democracia parlamentaria

¿Quién puede votar? Los ciudadanos y ciudadanas mayores de 18 años que tengan su residencia en Berlín y posean la nacionalidad alemana tienen derecho al sufragio, tanto activo como pasivo.

¿Quién puede ser candidato? Los partidos o agrupaciones de electores eligen a sus candidatos en un proceso de selección interno.

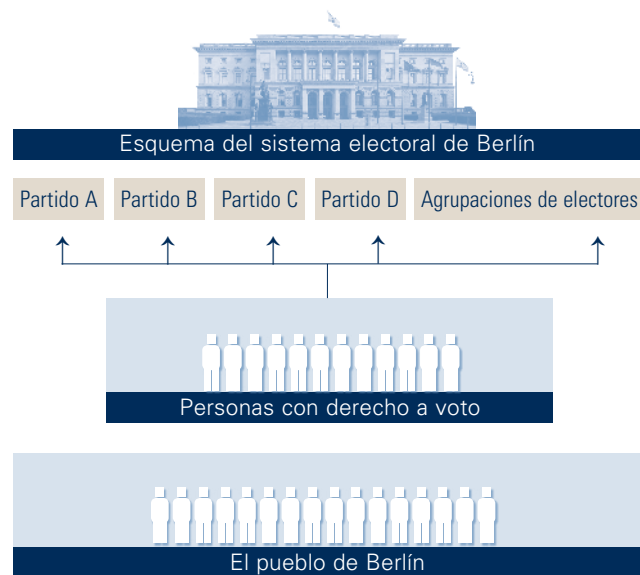
Cada partido puede presentar un candidato o una candidata en una circunscripción electoral. También pueden presentarse a las elecciones candidatos sin partido político.

¿Listas regionales o por distrito? Según la constitución berlinesa los partidos tienen la posibilidad de inscribir a sus candidatos en una lista regional o por distrito. Las listas por distrito permiten a las representaciones de los partidos en los distritos participar directamente en la presentación de candidatos.

Primer y segundo voto: en las elecciones a la Cámara de Diputados, todos los electores tienen dos votos. El primer voto es para un candidato o candidata del distrito electoral.

Siguiendo el principio de **elección mayoritaria**, el candidato o la candidata que obtenga la mayor cantidad de votos (primer voto) obtiene el escaño directo de su distrito electoral. Con el segundo voto, el elector apoya al partido de su preferencia. Mediante los segundos votos se determina el número de escaños de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados según el sistema de **elección proporcional**. Ambos votos pueden ser a favor de diferentes partidos o diferentes candidatos indistintamente («división de votos»).

## ESQUEMA DEL SISTEMA ELECTORAL DE BERLÍN



Número de escaños: el número mínimo de escaños establecido por la constitución es de 130. Sin embargo, por lo general, la cantidad real de diputados elegidos es mayor, pues si un partido obtiene más escaños directos a través del primer voto, de los que le corresponderían en proporción a los segundos votos obtenidos, puede conservar estos **«escaños adicionales»**. A cambio, otros partidos obtienen **escaños compensatorios** para que el número de los escaños respectivos se corresponda con la proporción de segundos votos.

«Los diputados serán elegidos por sufragio universal, igual, secreto y directo».

(Constitución de Berlín, artículo 39, apartado 1).



# Elecciones

Los diputados son elegidos por sufragio universal, igual, secreto y directo.

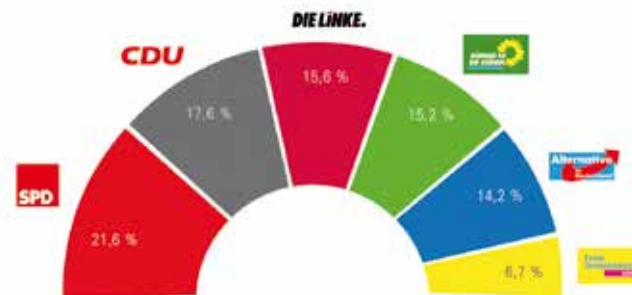
Las elecciones a la Cámara de Diputados de Berlín se realizan de manera descentralizada. El día de las elecciones, numerosos voluntarios y voluntarias colaboran en las mesas electorales para garantizar una votación sin contratiempos. Entre otras cosas se controla con exactitud si los electores están inscritos en el censo electoral. Solo entonces el elector recibe una papeleta oficial que rellena en una cabina electoral «en privado», es decir, su voto es secreto.

Como junto a las elecciones a la Cámara de Diputados también se eligen los parlamentos de los distritos, es decir, los delegados de cada distrito, en primer lugar, se recogen los votos a nivel de distrito antes de enviarlos al director electoral regional, quien anuncia los resultados de las elecciones a la Cámara de Diputados.

Para que los resultados electorales coincidan plenamente con la voluntad de los electores, las comisiones electorales de los distritos revisan la validez de aquellas papeletas que se consideren dudosas.

En la página [www.wahlen-berlin.de](http://www.wahlen-berlin.de) se puede acceder a los resultados de las últimas dos elecciones.

En 2016, las berlinesas y los berlineses pudieron sufragar en 1779 distritos electorales y 653 distritos electorales de voto por correo.



Resultados de las elecciones de 2016 a la Cámara de Diputados de Berlín (segundos votos). Aquí: porcentaje de votos de los partidos representados en la Cámara de Diputados de Berlín.

# El Alcalde Gobernador

El Alcalde Gobernador es el jefe del Senado, el Gobierno del Estado federado de Berlín



Michael Müller, Alcalde Gobernador de Berlín desde diciembre de 2014

Tras la constitución del Parlamento, el candidato principal del partido ganador es elegido, por lo general, como nuevo Alcalde Gobernador en una elección secreta. El Parlamento elige al Alcalde Gobernador por mayoría de votos de sus miembros. Tras ser elegido le corresponde la tarea de formar el Senado.

## El Alcalde Gobernador

- Representa a Berlín en el exterior
- Nombra y depone a los miembros del Senado
- Propone el número y el límite de las áreas temáticas
- Fija las directrices de la política de gobierno, las cuales deben ser aprobadas por la Cámara de Diputados, y vela por su cumplimiento
- Preside el Senado; en caso de empate en las votaciones, su voto es decisivo
- Promulga las leyes en el «Boletín Oficial de Berlín»

Encontrará más información sobre la cancellería y los departamentos del Senado de Berlín en la página web [www.berlin.de](http://www.berlin.de)

## CANCELLERÍA Y LOS DIEZ DEPARTAMENTOS DEL

El Alcalde Gobernador de Berlín, incl. ciencia e investigación	Dep. educación, juventud y familia	Dep. finanzas	Dep. sanidad, asistencia e igualdad	De. interior y deportes	Dep. integración, trabajo y asuntos sociales
--	------------------------------------	---------------	-------------------------------------	-------------------------	--

# El Senado de Berlín

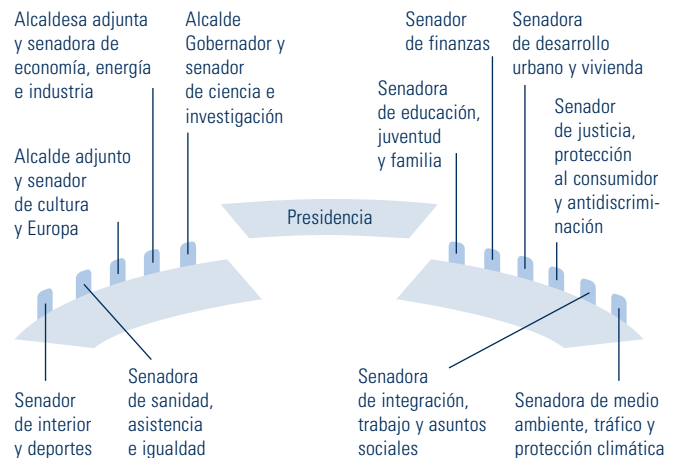


El Gobierno del Estado federado de Berlín es el Senado, compuesto por el Alcalde Gobernador y diez senadores y senadoras

Al comienzo de la legislatura, el Alcalde Gobernador elige a los miembros del Senado (gabinete). Cada senador o senadora (hasta diez) es nombrado o nombrada por el Alcalde Gobernador y dos de ellos son a la vez alcaldes adjuntos. Los miembros del Gobierno no tienen que ser necesariamente diputados, pues el Alcalde Gobernador puede nombrar a otras personas no relacionadas con el Parlamento.

El Senado se reúne cada martes en el Ayuntamiento de Berlín y seguidamente da a conocer sus decisiones en una conferencia de prensa.

## MESA DEL GOBIERNO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



## ESTADO FEDERADO DE BERLÍN EN LA XVIII LEGISLATURA

Dep. justicia, protección al consumidor y antidiscriminación	Dep. cultura y Europa	Dep. desarrollo urbano y vivienda	Dep. medio ambiente, tráfico y protección climática	Dep. economía, energía e industria
--	-----------------------	-----------------------------------	---	------------------------------------

# ¿Cómo se hace una ley?

Según la Constitución de Berlín, la iniciativa para la aprobación de una nueva ley puede venir del Senado, del Parlamento e incluso del pueblo

## PROYECTO DE LEY

Tanto si es un proyecto de ley del Senado o una proposición de ley del Parlamento, la propuesta se presenta ante el Presidente de la Cámara de Diputados.

## ORDEN DEL DÍA

Después de que el Presidente reciba la iniciativa de ley, la Mesa del Parlamento la pone en el orden del día de una de las posteriores sesiones plenarias. Los diputados reciben el proyecto o la proposición de ley de forma impresa como muy tarde dos días antes de la sesión plenaria.

## PRIMERA LECTURA

En la primera lectura el Parlamento se limita a debatir los aspectos esenciales del proyecto o la proposición de ley.

## REMISIÓN A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

Tras la primera lectura, el proyecto o la proposición de ley pasa a la comisión competente para su deliberación. La comisión principal examina las posibles consecuencias financieras del proyecto o la proposición de ley. Posteriormente se envía una propuesta de acuerdo al Pleno.

## SEGUNDA LECTURA

Los proyectos y las proposiciones de ley deben ser sometidos a debate por lo menos en dos lecturas. El Presidente o el Senado puede exigir una tercera lectura en casos excepcionales. La segunda lectura está destinada a deliberar sobre los artículos y párrafos individuales. Tras la deliberación se vota cada una de las disposiciones.

## VOTACIÓN/SANCIÓN

Tras esas votaciones detalladas, se realiza una votación final sobre la totalidad de la ley, la cual debe ser aprobada por mayoría simple. Sin embargo, las leyes que modifiquen la Constitución requieren una mayoría de dos tercios de los diputados elegidos. La ley debe ser sancionada por el Presidente sin demora, es decir, sin retrasos culpables.

## PROMULGACIÓN/ENTRADA EN VIGOR

La ley será promulgada en un plazo de dos semanas por el Alcalde Gobernador en el «Boletín Oficial de Berlín». Si la fecha de entrada en vigor de la ley no está establecida en la misma, la ley entrará en vigor automáticamente 14 días después de su promulgación.

«Las iniciativas legislativas populares pueden estar dirigidas a promulgar una ley, a modificarla o a derogarla, siempre que el Estado federado de Berlín tenga competencia legislativa al respecto» (...)

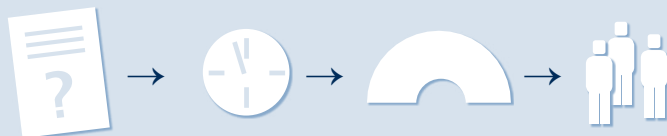
(Constitución de Berlín, artículo 62, apartado 1).



Las leyes se votan a mano alzada

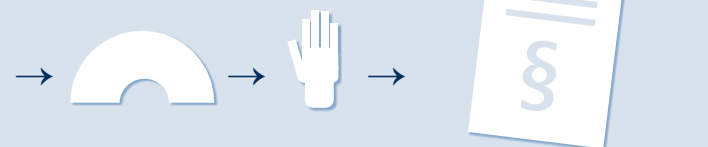
## ETAPAS DEL PROCESO LEGISLATIVO, DESDE LA

Proyecto de ley   Orden del día   1ª lectura   Comisión



## PROPUESTA HASTA LA ENTRADA EN VIGOR

2ª lectura   Votación   Promulgación / Entrada en vigor



# La Administración

156 empleados y empleadas se encargan de que el Parlamento funcione sin contratiempos

Las áreas de actividad se extienden desde la administración del gran edificio y la seguridad hasta la preparación de las sesiones de los órganos, las comisiones y el pleno, así como el trabajo posterior a dichas sesiones.

La Administración de la Cámara de Diputados es una autoridad regional superior autónoma, subordinada solo al Parlamento, la cual es dirigida por el **director de la Cámara de Diputados** por encargo del Presidente del Parlamento. El director es el representante permanente del Presidente en la Administración.

Junto al Área de Presidencia, a la cual están subordinadas las divisiones de **prensa, relaciones públicas y protocolo**, la Administración del Parlamento está organizada en tres departamentos.

La **Administración General (Departamento I)** se encarga de la ejecución de la Ley sobre Diputados del Estado federado, de la Ley sobre Grupos Parlamentarios y del presupuesto de la Cámara de Diputados. La administración de personal, las obras, la informática, los asuntos organizativos, así como la administración del edificio, el servicio técnico y el servicio de seguridad pertenecen al ámbito de competencias de este departamento.

El **Servicio Científico del Parlamento (Departamento II)** se encarga de prestar apoyo jurídico a la Cámara de Diputados, al Presidente y sus órganos. Esto sucede, principalmente, mediante la elaboración de informes jurídicos que pueden ser solicitados, en particular, en el proceso legislativo por los grupos parlamentarios o las comisiones. Los encargos de elaboración de informes periciales son otorgados por el Presidente. Las solicitudes correspondientes pueden ser presentadas por el Pleno, un grupo parlamentario o una comisión.

Más información en la página [www.parlamentberlin.de](http://www.parlamentberlin.de),  
apartados > Parlament > Verwaltung

La **biblioteca** y la **documentación parlamentaria** pertenecen al Servicio Científico. Estas instalaciones también están abiertas al público.

El **Servicio de Plenos y Comisiones (Departamento III)** presta apoyo al trabajo del Pleno, de las comisiones y de los demás órganos de la Cámara de Diputados. La división de actas del pleno y las comisiones, perteneciente a este departamento, elabora actas literales de las sesiones plenarias, así como actas de contenido y, en su caso, actas literales de las sesiones de los demás órganos.

Las divisiones de protocolo, prensa y relaciones públicas están subordinadas al Presidente. La división de **protocolo** se encarga de la recepción y la organización del programa en visitas oficiales de representantes nacionales y extranjeros, de la preparación y realización de actos y recepciones de la Cámara de Diputados y de la asunción de patrocinios. La división de **prensa** es responsable del contacto con representantes de los medios de comunicación y de la tramitación de consultas de la prensa, de la acreditación de los representantes de la prensa y de la publicación de notas de prensa, así como de la elaboración diaria del servicio de prensa regional. La división de **relaciones públicas** publica folletos y material informativo de la Cámara de Diputados, organiza actividades y exposiciones temporales del Presidente. El **servicio de visitas** (ver página 28) pertenece a la división de relaciones públicas.

Biblioteca de la Cámara de Diputados  
Teléfono 030 / 2325-1256  
Horario de apertura:  
Lunes – jueves 9:00 – 16:00 h  
Viernes 9:00 – 15:00 h  
Días de sesión 9:00 h – hasta el final de la sesión



# Arte en el Parlamento

El arte y la política están presentes en la Cámara de Diputados en una gran variedad de formas

Los elementos artísticos desempeñan un papel importante en el diseño del edificio parlamentario, tanto en forma de exposiciones temporales o mediante instalaciones permanentes como la Galería del Ciudadano de Honor de Berlín.



## GALERÍA DEL CIUDADANO DE HONOR

Desde 1808 la ciudad de Berlín nombra Ciudadana o Ciudadano de Honor a personalidades que se han comprometido de manera extraordinaria con la ciudad. Los retratos de algunos de estos ciudadanos y ciudadanas de honor están expuestos en los pasillos que rodean la sala de plenos. Los artistas encargados de realizar estos retratos son elegidos por los homenajeados.



## SALÓN DE ACTOS

Para la decoración artística del Salón de Actos se realizó un concurso bajo el lema «Arte en la Construcción» que ganó el artista Gerhard Richter a principios de los 90. Los cinco paneles abstractos con el título «Rojo, Azul, Verde» están colocados en los segmentos de la pared norte.



## GALERÍA EN LA TERCERA PLANTA

La obra del artista que quedó en segundo lugar, Karl Horst Hoedicke, titulada «Solo en la ciudad las musas hacen ruido y se lamentan» gustó tanto al jurado que está expuesta como préstamo permanente en la galería de la tercera planta. Frente a ella se encuentra la galería de bustos.



## CASINO

El pintor berlinés Matthias Koeppel plasmó el acontecimiento histórico de la Caída del Muro de noviembre de 1989, en forma de tríptico con tres escenas que se suceden. Para ello utilizó numerosos bocetos de este acontecimiento que él mismo había realizado.

## FRENTE AL PARLAMENTO

El Barón vom und zum Stein y el Príncipe Karl August von Hardenberg son considerados los fundadores de la constitución social y estatal moderna de Prusia. Ellos abogaron por la participación de todos los ciudadanos en la vida política del país e introdujeron la autonomía administrativa mediante la Ordenanza de régimen municipal de 1808.



# El Servicio de visitas

El Servicio de visitas se encarga de que el trabajo del Parlamento sea accesible y comprensible para el público



## VISITAS GUIADAS

El Servicio de visitas ofrece visitas guiadas gratuitas a la Cámara de Diputados para grupos de un mínimo de diez personas y visitas escolares. Las visitas guiadas se realizan según acuerdo previo individual con el Servicio de visitas. También se ofrecen visitas guiadas en diferentes

idiomas siempre que se haga una cita con suficiente antelación. Durante la visita de aprox. una hora de duración, los empleados y las empleadas del Servicio de visitas explican la historia, la arquitectura y el sistema de trabajo en el edificio.

## CONVERSACIONES POLÍTICAS

Si se desea, el Servicio de visitas gestiona conversaciones con diputados de todos los grupos parlamentarios.

## UN EDIFICIO ABIERTO – UN EDIFICIO CON HISTORIA

La exposición permanente en el vestíbulo del edificio no solo ofrece una visión general de los acontecimientos históricos desde la inauguración del Parlamento de Prusia en el año 1899, sino que también esboza la evolución social y política de Prusia, Alemania y Berlín desde mediados del siglo XIX hasta el presente. Asimismo, ofrece una mirada a la función actual del edificio.

Es posible visitar la exposición permanente de lunes a viernes de 9 a 18 h.



La reserva de asientos para las sesiones plenarias y de las comisiones puede solicitarse al Servicio de visitas por teléfono o a través de la página web [www.parlament-berlin.de](http://www.parlament-berlin.de), en el apartado «Service», «Besucherdienst». Se recomienda hacer la reserva con antelación.



Abgeordnetenhaus von Berlin  
Besucherdienst  
10111 Berlin  
Teléfono: 030 / 2325-1064  
Fax: 030 / 2325-2068  
Correo electrónico:  
[besucherdienst@parlament-berlin.de](mailto:besucherdienst@parlament-berlin.de)

Editor  
El Presidente de la Cámara de Diputados de Berlín

Redacción  
División de relaciones públicas

Diseño  
Goscha Nowak

Impresión  
Druckerei Conrad



Créditos fotográficos  
Archivo histórico del estado federado/Thomas Platow: Título  
Cámara Alta RFA – il. Cámara Alta / Bernhard Kroll: cub. 2  
Servicio de prensa e información del estado federado de Berlín: cub. 2  
Fundación Topografía del Terror – il. Topografía del Terror/Stefan Müller: cub. 2  
Congreso de los diputados de Berlín: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 17, 23, 29  
Archivo histórico de Berlín: 2, 3  
newsAktuell / Robert Schlesinger: 15, 25, 26, 27, 28  
Secretaría del Senado / Martin Becker: pág. 20  
Peter Thieme: 27

XVIII legislatura  
Versión actualizada en diciembre de 2017



